



MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES

Proceso Técnico, Operativo y Tributario

Teléfono: 2419 0445 ext. 103

Email: david.alvarado@turrubares.go.cr

San Pablo, Turrubares, San José

SOLICITUD DE VISADO MUNICIPAL

Fecha de Ingreso: _____ Fecha de Resolución: _____ N° Boleta: _____

Nombre del Propietario: _____ N° Identificación: _____

N° de Folio Real _____ N° de GIS _____

N° de Plano (os) Catastrado (os) a Visar: _____ ; _____ ; _____ ;

_____ ; _____ ; _____ ; _____ .

Teléfono: _____ Celular: _____ Email: _____

Firma de (los) Propietario (s): _____

OBSERVACIONES

REQUISITOS

- PROPIETARIO (S) DEBE (N) ESTAR AL DÍA CON LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS MUNICIPALES.
- PROPIETARIO (S) DEBE (N) ESTAR AL DÍA CON LA DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
- FORMULARIO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENO Y FIRMADO POR EL O LOS PROPIETARIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD.
- PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL O LOS PROPIETARIOS REGISTRALES DE LA PROPIEDAD.
- PLANOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA DEL LOTE A VISAR Y DOS COPIAS EN TAMAÑO ORIGINAL.
- INFORME REGISTRAL DE FINCA EMITIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO CON NO MÁS DE UN MES DE EMITIDO.
- EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, PRESENTAR PERSONERÍA JURÍDICA ORIGINAL CON NO MÁS DE UN MES DE EMITIDO Y COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- EN CASO DE URBANIZACIONES Y CONDOMINIOS, PRESENTAR COPIA DEL MOSAICO CON APROBACIÓN DADA POR EL INVU Y POR CATASTRO NACIONAL.
- CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES O RECIBOS DE ESTOS EN CASO DE SER EXISTENTES, FRENTE AL TERRENO A ESTUDIAR (ART. 13, 14 INCISO 3, 18 INCISO 4, 19 INCISO 5 Y 22 INCISO 6 DEL RFU). SE EXCEPTÚA DE ESTE REQUISITO A LAS PARCELAS PARA FINES AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y FORESTALES QUE CUMPLAN CON LO ESTIPULADO EN LOS ART. 29 Y 31 DEL RFU.
- SEGÚN CORRESPONDA, EL ANÁLISIS DEL VISADO CONLLEVA NO SOLAMENTE LA REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL EN APLICACIÓN DE LA LEY N° 7575 FORESTAL Y SU REGLAMENTO, LEY N° 7788 DE BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO.
- VISADO MUNICIPAL REQUIERE QUE SE CANCLEN ₡3,000.00 POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL POR CADA PLANO A VISAR.